

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

Señor
Julio Salas
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta Informe Anual de Gestión,
Funcionamiento y Gastos del Comité
Científico Técnico de la Pesquería de
Jurel, año 2022.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el Informe Anual de Gestión, Funcionamiento y Gastos, año 2022, conforme a lo requerido por Ley, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens
Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería
de Jurel.

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y GASTOS,
AÑO 2022**

**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA
PELÁGICA DE JUREL**

Marzo de 2023

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Artículo Transitorio N°153, estableció la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación.

El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S N°77/2013), determinó en el Artículo N°12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo de cada año. En vista de los antecedentes anteriormente expuestos, el presente informe pretende dar cuenta del funcionamiento, actividades y compromisos surgidos de las reuniones del Comité Científico Técnico de la Pesquería Pelágica de Jurel (CCT-J) durante el año 2022.

2. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA PELÁGICA DE JUREL (CCT-J)

En el siguiente apartado se presenta el detalle de la operación, funcionamiento y principales acuerdos alcanzados en el marco de las actividades del CCT de jurel.

2.1 Miembros del Comité

Durante el 2022, el Comité se conformó por 4 miembros elegidos mediante concurso público, y 2 miembros sin derecho a voto, según D. EX. N°204/2019 D. EX. N° 188/2021 y D. EX N° 25/2022 durante el 2022, (**Tabla I**). Asimismo, participaron 2 profesionales del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y 2 profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Tabla I. Integrantes del CCT-J elegidos mediante concurso público, institución a la que pertenecen, tipo de cupo y documento que asigna.

CCT-J	Institución	Tipo de cupo	Documento que asigna
Rodolfo Serra	Independiente	Cupos comunes (4 años)	D.EX. N° 204/2019
Sandra Ferrada Fuentes	Independiente	Cupos regionales (4 años)	D. Ex. N° 25/2022
Ricardo Galleguillos González	Independiente	Cupos regionales (4 años)	D. Ex. N° 25/2022
Sergio Neira	Independiente	Cupos regionales (4 años)	D. Ex. N° 25/2022
Jorge Oliva López	CIAM	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D. EX. N° 188/2021
Aquiles Sepúlveda Oróstica	INPESCA	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D. EX. N° 188/2021

2.2 Sesiones del Comité año 2022

En el marco del funcionamiento del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2022, se desarrolló 1 sesión comprendida en 1 día de trabajo en total, que efectuó mediante plataforma virtual a consecuencia de la alerta sanitaria Covid-19 (**Tabla II**). Cabe señalar que el CCT-J, contó solo con un miembro electo hasta el mes de junio de 2022, y por lo tanto, sin el quorum necesario para su funcionamiento, el que se habilitó posteriormente con la realización de un segundo concurso.

Tabla II. Resumen de las fechas de sesiones efectuadas por el CCT-J, año 2022.

N° Sesiones	Fecha	Días de sesión	Lugar
1	01 de noviembre	1	Plataforma Virtual

2.3 Asistencia

En relación con la asistencia de los miembros, el Comité siempre contó con el quorum necesario para sesionar (**Tabla III**).

Tabla III. Fechas y asistencia a las sesiones del CCT-J durante el 2022.

Miembros Comité Científico Técnico	Asistencia 2022
	Sesión 01
	04-nov-22
Rodolfo Serra	P
Sandra Ferrada Fuentes	P
Ricardo Galleguillos González	P
Sergio Neira	P
Jorge Oliva López	P
Aquiles Sepúlveda	P
Ignacio Payá	P
Leonardo Caballero	P

P =Presente

A/J =Ausente justificado formalmente

2.4 Temáticas analizadas por el Comité.

A continuación, se resumen las principales temáticas de la gestión del CCT-J para la sesión desarrollada durante el 2022.

a) 1° Sesión del CCT-J (04 de noviembre de 2022)

Consulta efectuada por la SSPA (Carta Circ. N° 129/2022):

- Establecimiento del estatus de conservación biológica de jurel 2022, rango máximo de captura biológicamente aceptable (CBA) para el año 2023 y actualización de las estimaciones de los PBRs conforme al IT N° 1/2015 del CCT-J, en base a los resultados de la 10° Reunión del Comité Científico de la -organización Regional de Pesca del Pacífico Sur.
- Adicionalmente, se consulta por las propuestas de proyectos para la elaboración del Programa de Investigación año 2023

Resultados y medidas aplicadas sobre la base de las recomendaciones:

Determinación de PBRs, Estatus y rango de CBA.

- Estatus de conservación Biológica de jurel y rango de Captura biológicamente sustentable para el año 2023.
 - ✓ Mediante Decreto Exento N°69 del 26 de diciembre 2022, se estableció una cuota anual de captura de 703.780 t, para ser extraída en las unidades de pesquería del recurso jurel entre las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta, Atacama a Coquimbo, Valparaíso a La Araucanía y los Ríos a Los Lagos.
 - ✓ EL estatus del recurso corresponde a plena explotación ($B/B_{RMS} = 1,92$) y sin sobrepesca ($F/F_{RMS} = 0,29$).
- Estimación de los PBR según el IT N°1/2015 del CCT-J.
 - ✓ Mediante Resolución Exenta N°292 del 31 de enero 2023, se establecieron los puntos biológicos de referencia para el recurso jurel estableciéndose en los siguientes:
 - $F_{rms} = 0,32 \text{ año}^{-1}$
 - $B_{Drms} = 7.453 \text{ millones t}$
 - $B_{lim} = 1.847 \text{ millones t}$

Propuesta de investigación año 2024.

Por limitaciones de tiempo, no fue posible avanzar en este punto, el cual fue abordado en la primera reunión del año 2023.

3.0 GASTOS ASOCIADOS A LAS REUNIONES DEL CCT-J

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo Transitorio N°155, letra i) de la LGPA, los miembros de los Comités, con excepción de los miembros de la SSPA y del Instituto de Fomento Pesquero, recibirán una dieta de 3 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieta para seis sesiones dentro de un año calendario.

En caso de que los miembros tengan residencia en una localidad distinta de aquella en la que sesionen, se financiarán los gastos en que incurran para asistir, así como un viático equivalente al que le corresponde a un funcionario grado 4 de la escala única de sueldos.

De acuerdo con lo anterior, el resumen de gastos incurridos en 1 sesión del CCT-J del año 2022, informados por el Departamento de Administración de esta Subsecretaría, se detallan en la **Tabla IV**.

Tabla IV. Resumen de los gastos de la operación del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2022.

Dieta	Viáticos	Reembolsos	Pasajes	TOTAL
730.236	0	0	0	730.236

Fuente: Depto. Administrativo SSPA, información en pesos chilenos.